



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA INSTALACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA-2024

En la ciudad de Saposoa, Capital de la Provincia de Huallaga, Región de San Martín, siendo las 03:30 horas del día miércoles 10 de enero del 2024, en el Salón de la Biblioteca Municipal de la Municipalidad provincial de Huallaga, sito en Av. Loreto N.º 415 - Saposoa, en mérito a la convocatoria efectuada al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana mediante el Oficio Múltiple N.º 001-2024-COPROSEC/H, de fecha 08 de enero del 2024 y presidida por el Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Huallaga Bach. Arq. Rolando Zarría Reynoso, en su calidad de Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, para tratar la siguiente agenda; Instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga y Presentación del Responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana, acto seguido se procedió a pasar lista a los integrantes del comité, y estando presentes la mayoría de acuerdo lo que manda la ley, el Sr. Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga Procedió a dar Inicio a la primera sesión ordinaria, en cumplimiento a las modificatorias del Reglamento de la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establecido en el D.S. N.º 010-2019-IN del 08 mayo 2019 y Directivas N.º 09,10 y 11 aprobada mediante RM N.º 2056-2019-IN del 20 dic-2019, el cual dispone la instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana en los primeros diez (10) días hábiles de cada año para cuyo efecto el Presidente del Comité respectivo convoca a una sesión y procede a la respectiva instalación, asimismo da a conocer de acuerdo a las modificaciones de la Ley de seguridad ciudadana el control y la supervisión a los comité distritales será más estricto para el cumplimiento de los informes de actividades, y como Presidente del Comité Provincial, me comprometo a trabajar y exhorto a los miembros del comité y a los Presidente Distritales de seguridad Ciudadana-Alcaldes Distritales, a sumarse en esta tarea de cumplir con las actividades que nos competen para así de esta manera cumplir con los objetivos trazados para bienestar y la tranquilidad y la paz social de nuestra Provincia.

Dejo abierto la primera sesión ordinaria y doy la palabra al Representante de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana el Sr. Junior Alexis Serrato Cárdenas para que de los alcances del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huallaga 2024.

El Representante de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana el Sr. Junior Alexis Serrato Cárdenas hace uso de la palabra saludando a todos los integrantes del Comité y expone que, de acuerdo a las modificaciones, efectuadas para la confección de los Planes de Seguridad Ciudadana 2024.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Presidente del Comité Provincial de Seguridad retomo la palabra dando por Instalado el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, y no habiendo integrantes nuevos del comité para la juramentación, exhorto a seguir asistiendo a todas las sesiones que el comité convoque, puntualidad y responsabilidad y a seguir trabajando en bienestar de nuestra Provincia, y agradecimiento por la participación de todas las autoridades que integran el comité.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El Comité Provincial de Seguridad ciudadana de Huallaga quedo conformado de la siguiente forma:

Nro.	Cargo	Nombres y Apellidos
01	Presidente del Comité Provincial De Seguridad Ciudadana (Alcalde Provincial)	ROLANDO ZARRIA REYNOSO
02	Subprefecto Provincial de Huallaga	FERNANDO CARDENAS CHAVEZ
03	Comisario (E) PNP Saposoa	EDUARDO RODRIGO RIVAS MENDEZ
04	Fiscal Titular de la Fiscalía Provincial Penal –Huallaga-Saposoa	RUBEN ALVARADO ORTIZ
05	Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria	JIMMY YONG CHUNG
06	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga-Saposoa	ROMMEL CORCUERA PICHIS
07	Director de la Red de Salud-Huallaga-UNGETS	MARCO ANTONIO ROMAN MURILLO
08	Directora del Hospital Saposoa	MIRELLA REQUEJO ALARCON
09	Coordinadora del CEM Huallaga	MILAGROS DEL CARMEN LOPEZ CASTILLO
10	Alcalde Distrital de Alto Saposoa - Pasarraya	WILSON CARRERO COPIA
11	Alcalde Distrital de Piscoyacu	ANTONIO GARCIA JIMENEZ
12	Primer Jefe de Compañía de Bomberos N.º 142-Saposoa	YEISON VASQUEZ SHUPINGAHUA
13	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	MANUEL PUSCAN PISCO
14	Presidente Provincial de Rondas Campesinas Huallaga	ISAIAS AYALA SEGURA

Siendo las 05:00 pm del día miércoles 10 de enero del 2024, no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde Provincial da por concluida la primera sesión ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA
BACH. AFR. ROLANDO ZARRIA REYNOSO
DNI: 00865625
ALCALDE



CUNARC PERU
Isaías Ayala Segura
Presidente Provincial Rondas Campesinas
Huallagá - San Martín



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD PUNABAMA
PISCOYACU - HUALLAGA - SAN MARTIN
ANTONIO GARCIA JIMENEZ
DNI N° 89226503
PRESIDENTE

MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO FISCAL DE SAN MARTIN

Rubén Alvarado Ortiz
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
HUALLAGA - SAPOSOA

SECC. YEISON VASQUEZ SHUPINGAHUA
1er Jefe CIA - SAPOSOA

Jimmy Yong Chung
Juez Titular
Juzgado de Paz Letrado Investigación Preparatoria
Huallagá - Saposoa

MINISTERIO DEL INTERIOR DGIN
Fernando Cárdenas Chávez
SUBPREFECTO Provincia Huallagá
R.D. N° 224-2023-IN-VOI-DGIN

Coordinador Pro
J. J. W. S. S. C. I.
M. A. P. P. P. P. P.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE SALUD HUALLAGA
GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
PSIC. MARCOS ANTONIO ROMÁN MUYILLO
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUALLAGA - SAPOSOA

PROF. KOMMEL MARTÍN CORCUERA PICHIS
DIRECTOR

OA: 382906
Eduardo Rodrigo Rivas Méndez
TINTE-PNP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA-HUALLAGA-SAN MARTIN

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Saposoa, 08 de enero del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 001-2024-COPROSEC/H

Señores:

- TNTE. PNP. EDUARDO RODRIGO RIVAS MENDEZ
- COMISARIO (E) PNP SAPOSOA
- FERNANDO CARDENAS CHAVEZ
- SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA
- Dr. Rubén Alvarado Ortiz
- FISCAL TITULAR DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL-HUALLAGA-SAPOSOA
- Dr. Jimmy Yong Chung
- JUEZ TIULAR DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO E INVESTIGACION PREPARATORIA
- Mag. Rommel Corcuera Pichis
- DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUALLAGA - SAPOSOA
- Psi. Marco Antonio Román Murillo
- DIRECTOR DE LA RED SALUD HUALLAGA - UNGETS
- LIC. Mirella Requejo Alarcon
- DIRECTORA DEL HOSPITAL SAPOSOA
- Psi. Milagros del Carmen Lopez del Castillo
- COORDINADORA DEL CEM HUALLAGA
- Wilson Carrero Copia
- ALCALDE DISTRITAL ALTO SAPOSOA
- Antonio García Jiménez
- ALCALDE DISTRITAL DE PISCOYACU
- Seccionario CBP Yeison Vasquez shupingahua
- PRIMER JEFE DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS N° 142-SAPOSOA
- Manuel Puscan Pisco
- COORDINADOR PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA -HUALLAGA SAPOSOA
- Isaias Ayala Segura
- PRESIDENTE PROVINCIAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS HUALLAGA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCOYACU
RECIBIDO
MESA DE PARTES
FECHA 09-01-24
N° REG. 0039
HORA 11:21 AM FIRMA A

CARGO

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA PNP SAPOSOA
Mesa de Partes
08 ENE. 2024
RECIBIDO
POR: do mous
HORA: 11:29 FIRMA: f

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
HUALLAGA - SAPOSOA
MESA DE PARTES
09 ENE 2024

Asunto : Convoca a Sesión Ordinaria para la Instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana año 2024.

De mi Especial Consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo cordial a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualлага, y al mismo tiempo convocarle a la Sesión Ordinaria para la instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualлага COPROSEC, de acuerdo a lo establecido en Decreto Supremo N° 010-2019-IN DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO POR D.S. N° 011-2014-IN, "Artículo 32-A instalación de comités de Seguridad Ciudadana".

Los CORESEC, COPROSEC Y CODISEC son instalados dentro de los primeros diez (10) días hábiles del inicio de la gestión, efectuándose le juramentación correspondiente.

La misma que se realizara el día miércoles 10 de enero del presente año a las 03:30 pm en la Biblioteca Municipal, en la Av. Loreto N° 415, donde trataremos la siguiente agenda:

- Palabras de bienvenida a cargo del Alcalde Provincial.
- Instalación y Juramentación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualлага.
- Presentación de Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualлага.

Sin otro particular es propicia la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y alta estima.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA
BACH. AF. ROLANDO ZARRIA REYNOSO
DNI: 00865625
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVO LOCAL
HUALLAGA SAPOSOA
TRAMITE DOCUMENTO
N° REG. 309 FOLIOS 01
FECHA 09-01-2024
HORA 11:40 FIRMA g

MINISTERIO DE INTERIO
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO LOCAL
SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE HUALLAGA
RECIBIDO
FECHA: 09/01/2024
HORA: 11:00 FIRMA: g